

POLÍTICA DE REFERENCIACIÓN

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander y sus colaboradores se comprometen a gestionar la referenciación comparativa interna y externa con enfoque sistemático, considerando un plan institucional de referenciación desde los requerimientos normativos de acuerdo a la necesidad institucional, estableciendo los criterios como visitante, definiendo lineamientos como anfitrión, realizando referenciaciones funcional, genérica e interna frente a referentes nacionales e internacionales, adoptando y adaptando las mejores prácticas, generando aprendizaje organizacional, que permita acelerar el mejoramiento de los procesos como una estrategia de gestión del conocimiento.

VALORES

- Honestidad
- Respeto
- Compromiso
- Diligencia

PRINCIPIOS

- Excelencia
- Trabajo en equipo
- Transparencia
- Compromiso Social

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

- Gestionar las referenciaciones internas y externas del plan institucional de referenciación, teniendo en cuenta los requerimientos normativos y según la necesidad institucional.
- Realizar referenciaciones funcionales, competitivas y genéricas frente a referentes nacionales e internacionales
- Adoptar y adaptar las mejores prácticas para generar aprendizaje organizacional.

INDICADORES

Cumplimiento a:

- (Número de referenciaciones realizadas en proceso/estándar) / Número de procesos